



Presidente:

D. Julio Raúl Ogas Jofre, Director de Área de Apoyo a los Grupos de Investigación de la Universidad de Oviedo

Vocales

D. Marcos Loredó Colunga, Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

D. Juan Carlos Mayo Barrallo, Director de los Servicios Científico-Técnicos de la Universidad de Oviedo

Secretaria:

Dña. Elena Ruiz González, Jefa del Servicio de Investigación de la Universidad de Oviedo

Miembros suplentes

Presidente:

D. Jesús Ángel del Brío González, Director de Área de Políticas de Profesorado de la Universidad de Oviedo

Vocales:

D. David Álvarez García, Director de Área de Docencia de la Universidad de Oviedo

Dña. Henar Pérez Herrero, Directora de Área de Doctorado y Títulos Propios de la Universidad de Oviedo

Secretario:

D. Luis F. Cueto Sánchez, Jefe de Sección de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Oviedo

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero (BOPA: 11-II-2010), resuelvo el siguiente nombramiento a efectos de establecer la Comisión de Valoración para la convocatoria pública abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a la financiación y a la asistencia de ponentes o invitados en congresos organizados por la Universidad de Oviedo, que se celebren en Asturias en el año 2022 (Resolución 5 de julio de 2022, BOPA 13 de julio de 2022) cuya composición se especifica en la relación indicada al margen del presente nombramiento.

Oviedo, 3 de octubre de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Antonio Fueyo Silva